



Plan Estratégico del INTECAP 2020-2030 Plan Operativo Multianual 2021-2025 y Plan Operativo Anual 2021



División de Planificación
Abril 2020

Índice

Introducción	1
Mandato Institucional	2
Análisis de Políticas	3
Vinculación Institucional	17
Identificación, análisis y priorización de problemática	18
Análisis de población	19
Análisis de evidencias	21
Gestión por resultados GpR	22
Matriz de Planificación Estratégica Institucional	29
Fichas de Indicadores de Resultados	30
Visión, misión, valores y principios	37
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	38
Análisis de actores	41
Plan Operativo Multianual 2021-2025	44

Ficha de seguimiento del Plan Operativo Multianual 2021-2025.....	46
Plan Operativo Anual 2021.....	47
Ficha de seguimiento del Plan Operativo Anual 2021	49
Anexo:	
Información del Presupuesto de 5 años.....	51
Programación mensual producto-subproducto 2021	52
Programación de insumos.....	54
Programación de Inversión Multianual 2021-2025.....	55
Plan de Inversión 2020-2021.....	56
Divisiones Regionales del INTECAP.....	57
Definiciones de Formación Ocupacional Certificable, Capacitación no Certificable, Certificación Laboral y Asistencia Técnica ..	58

Introducción

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP - como institución técnica especializada en formación profesional, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado con la norma ISO 9001:2015 busca la mejora continua en la prestación de sus servicios de Capacitación, Certificación Laboral y Asistencia Técnica.

A continuación, se presenta la Planificación Institucional con enfoque en la metodología de Gestión por Resultados GpR. Esta planificación institucional incluye la planificación estratégica para los años 2020 – 2030, el Plan Operativo Anual 2021 – 2025 y el Plan Operativo Anual 2021.

Mandato Institucional

Considerando lo enunciado en la Ley Orgánica del INTECAP, Decreto Ley 17-72 en su Capítulo II y Artículo 5° - Los objetivos y funciones del Instituto son los siguientes:

1. Constituir el organismo técnico especializado del Estado, al servicio de la Nación y con la colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad, sin perjuicio de las labores que realizan otros organismos y dependencias estatales en estos campos y otros afines;
2. Colaborar con los planes de desarrollo del Gobierno en la consecución de las metas de formación y capacitación de la mano de obra;
3. Constituir un vehículo de armonía entre el sector privado y el público, propiciando una relación de trabajo y una cooperación más estrecha entre ambos sectores, en las materias que le compete;
4. Promover y fomentar el incremento de la productividad, en todos sus aspectos y niveles, y atender el desarrollo de los recursos humanos. Cuando otras personas o entidades realizaren estas funciones, el Instituto prestará la asesoría u orientación necesaria, para mantener en ellas un alto grado de efectividad y coordinación;
5. Colaborar con las entidades que promueven el desarrollo económico social del país como organismo especializado en el incremento de la productividad y en la capacitación de los recursos humanos.

Los principales beneficios para la población de los servicios del INTECAP son:

1. La población que se forma y certifica por medio de la formación ocupacional certificable, adquiere las competencias necesarias para desempeñarse en un puesto de trabajo.
2. La población que se capacita por medio de la capacitación no certificable adquiere las competencias para responder a los cambios metodológicos y tecnológicos.
3. La población que se certifica por medio de la certificación de las competencias laborales acredita las competencias que ha adquirido en un puesto de trabajo.
4. Las empresas que son atendidas con asistencia técnica mejoran sus procesos administrativos y técnicos.

Análisis de Políticas

K'atun Nuestra Guatemala 2032

K'atun es el Plan Nacional que busca delinear la senda para el desarrollo del país durante veinte años (2012-2032), y se espera que el mismo se constituya como la Política Nacional de Desarrollo de largo plazo que articule las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones de nuestro país. Asimismo, el Plan constituye el instrumento que orienta las intervenciones del sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional con el propósito de contribuir al desarrollo de Guatemala.

En su planteamiento, se han identificado temas que se relacionan con el mandato del INTECAP, los cuales se encuentran a continuación:
Prioridad Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva

Resultado 1.1 El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva.
Lineamientos:

g) Asegurar políticas de desarrollo productivo que mejoren las condiciones de acceso al crédito, tecnologías, mecanismos de capacitación, información de mercados, canales de comercialización, esquemas de asociación y diseño de nuevos productos.

i) Mediante estrategias diferenciadas, priorizar los siguientes sectores productivos cuyo objetivo principal deberá ser la generación de empleo de calidad.

- El turismo: considerar que este sector realiza una contribución importante a la economía del país, expresada en la generación de empleo, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural, contribuyendo también al fortalecimiento de la identidad nacional.
 - Formación de profesionales del turismo, considerando sus diferentes variantes
 - Desarrollo de programas de asistencia técnica

Prioridad Generación de empleo decente y de calidad

Meta 1: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

Resultado 1.1 Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.

Lineamiento:

Aumentar los niveles de productividad del país mediante la innovación, el conocimiento y apoyo a emprendedores, programas de capacitación, educación y asistencia técnica.

Intervención del INTECAP:

Conforme a su mandato institucional, el INTECAP contribuye al Plan K'atun Nuestra Guatemala 2032, proporcionando competencias laborales a la población para mejorar su nivel de vida, desarrollar las comunidades y reducir la pobreza y brindando asistencia técnica a las empresas para el incremento de su productividad.

Política Nacional de Competitividad 2018 - 2032

El objetivo de esta política es: “Mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.”

Conforme a lo indicado en esta política y el mandato institucional, el INTECAP contribuye en:

Principio rector: Desarrollo Humano, el cual indica que, la persona es el eje central de la Política y que, consiste en la creación de condiciones en las que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y tener una vida digna, productiva y creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Lineamiento 2: Prioridades

La creación de empleos formales y con mayor productividad, requieren que se superen las brechas en diferentes aspectos que hacen que su competitividad se vea disminuida.

Pilar: Calidad educativa

En lo que se refiera a conocimientos aplicables a la producción. Ya que, la educación de los trabajadores es importante para la producción y eficiencia de éstos. Por lo que es importante contar con un capital humano mejor preparado y competitivo.

Intervención del INTECAP:

De acuerdo con su Ley Orgánica (Decreto 17-72), el INTECAP proporciona una formación ocupacional y capacitación al capital humano para que éste esté mejor preparado y sea más competitivo; y así, los beneficiarios puedan tener una vida digna y productiva. Por otra parte, el INTECAP apoya a la competitividad y productividad de las empresas, por medio de su servicio de asistencia técnica, con el cual se da asesoría y consultoría en temas específicos, tanto administrativos como técnicos.

Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032

Esta Política establece estrategias y acciones para ampliar las oportunidades para que la población guatemalteca cuente con el derecho a un empleo digno y de calidad. Los temas que pueden relacionarse con el INTECAP, son los siguientes:

Eje 1 Generación de empleo

Objetivo específico: promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible que genere nuevas unidades económicas formales y fortalezca las existentes a fin de generar empleo decente.

Acción prioritaria 4

Sistema Nacional de Información laboral integrado por el INE

Objetivo: poner en marcha el sistema de evaluación y monitoreo de la PNED mediante la integración del INE, el Observatorio del Mercado Laboral –OML- del MINTRB, el Observatorio del empleo del INTECAP, tanques de pensamiento y otros.

Eje 2 Desarrollo del capital humano

Objetivo específico: Promover que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, cuente con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar las competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.

Resultado 2.1. El país cuenta con capital humano con un nivel básico de desarrollo que permite llevar a cabo acciones de capacitación técnica y formación profesional.

Resultado 2.2. El país cuenta con un sistema que facilita la transición de la escuela al trabajo, y el ingreso de las transiciones dentro del mercado laboral productivo.

Resultado 2.3. El Sistema Nacional de Formación Laboral ha logrado la cobertura, calidad y pertinencia que demanda la actividad económica, así como elevar la empleabilidad de la población trabajadora y las oportunidades de inserción laboral.

Acción Prioritaria 5

Programa nacional de formación para jóvenes en competencias transversales y específicas

Objetivo: promover la formación de capital humano para el empleo en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y las 10 familias ocupacionales seleccionadas por MINEDUC para el fomento de la empleabilidad.

Acción Prioritaria 9

Programa de certificación de competencias laborales

Objetivo: promover la certificación laboral en población con formación empírica y de migrantes retornados en el marco del SNFT. Este proyecto ya cuenta con diseños y experiencias aplicadas por INTECAP y la institución Fe y Alegría.

Intervención del INTECAP:

De acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica, el INTECAP contribuye a esta Política, con sus servicios de Formación Ocupacional Certificable, Capacitación no Certificable y Certificación Laboral.

En el caso de la Formación Ocupacional Certificable y la Capacitación no Certificable, el INTECAP provee a la población de las competencias necesarias para obtener un empleo digno, ya sea por medio de la inserción laboral en empresas como por medio del emprendimiento.

Para el caso de la Certificación Laboral, el INTECAP proporciona al trabajador, el Certificado de Competencias Laborales que le permiten demostrar que es competente para desempeñar un puesto de trabajo.

Política Nacional de Emprendimiento - Guatemala Emprende -

En esta política, se identifica el INTECAP como una de las instituciones de “Fomento Emprendedor”, a través de sus eventos de Formación Ocupacional Certificable

Los ejes estratégicos de la Política, en los cuales el INTECAP se relaciona son:

1. Una industria de soporte relevante, accesible e inclusiva
2. Articulación institucional
3. Sociedad que valora el emprendimiento
4. Sistema educativo que fomenta el emprendimiento con enfoque innovador

Intervención del INTECAP

En apoyo a esta Política, el INTECAP cumpliendo, además, con lo establecido en su Ley Orgánica, Decreto 27-72, proporciona a la población, las capacidades necesarias para emprender, es decir, iniciar su propia empresa. El INTECAP proporciona a la población tanto temas técnicos, como administrativos, para el inicio de la empresa, así como para consolidación. El INTECAP realiza esta importante labor con sus servicios de Formación Ocupacional Certificable, Capacitación Certificable y Asistencia Técnica.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023

Esta política tiene por objetivo general, promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

La misma se divide en doce ejes, cada uno de ellos con sus respectivos programas, subprogramas, proyectos y actividades, que las instituciones públicas han de implementar para el logro de la misma.

Eje de Equidad Educativa con Pertinencia Cultural

Eje Político 4

Garantizar el acceso de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas a programas de formación profesional, científica y tecnológica.

Intervención del INTECAP

Conforme a lo establecido en su Ley Orgánica, Decreto 17-72, el INTECAP atiende con sus servicios de Formación Ocupacional Certificable y Capacitación no Certificable a la población en general, no hace distinción alguna. Adicionalmente, de acuerdo a lo contenido en diversos documentos internos del INTECAP, tales como el Manual del Participante, Manual de Cultura de Servicio y Código de Ética, se prohíbe la discriminación de los participantes por cualquier condición, como sexo, por ejemplo. Sin embargo, es de hacer notar que los servicios del INTECAP se proporcionan conforme a la Demanda, por lo que los servicios están a disposición de la Población, y son las personas quienes deciden si se capacitan.

Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial

El objetivo de esta Política es Implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural a través de la identificación y eliminación de los mecanismos de racismo y la discriminación racial.

La Política cuenta con seis ejes, que son:

1. Económico-social
2. Político-jurídico
3. Cultural
4. Formación Ciudadana
5. Igualdad de acceso a servicios del Estado, particularmente en educación, salud, vivienda y empleo
6. Ambiental

Intervención del INTECAP

Conforme a lo establecido en su Ley Orgánica, Decreto 17-72, el INTECAP atiende con sus servicios de Formación Ocupacional Certificable y Capacitación no Certificable a la población en general, no hace distinción alguna. Adicionalmente, de acuerdo a lo contenido en diversos documentos internos del INTECA, tales como el Manual del Participante, Manual de Cultura de Servicio y Código de Ética, se prohíbe la discriminación de los participantes por cualquier condición, como etnia, por ejemplo. Sin embargo, es de hacer notar que los servicios del INTECAP se proporcionan conforme a la Demanda, por lo que los servicios están a disposición de la Población, y son las personas quienes deciden si se capacitan.

Política de Estado para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala

Esta política busca “consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna”.

Intervención del INTECAP:

De acuerdo con su Ley Orgánica (Decreto 17-72), el INTECAP proporciona una formación ocupacional y capacitación a los trabajadores del sector turismo y población en general, para estar mejor preparados; y así tener una vida digna. De esta forma, el INTECAP contribuye con el Sector Turismo en la ejecución de esta Política.

Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala

Esta política está concebida como un conjunto articulado de lineamientos de carácter estratégico, para incidir, desde la prevención, en las estructuras sociales que puedan mejorar la condición política, económica, social, educativa y cultural, a fin de reducir o evitar la comisión de hechos delictivos, potenciando las condiciones que permitan una efectiva prevención del delito.

Esta política contiene cuatro ejes: prevención, investigación, sanción y reinserción.

Eje de prevención: Es el enfoque que procura desarrollar acciones articuladas entre las instituciones del Estado, la sociedad civil, sector académico, sector privado, entre otras, orientas a disminuir o evitar que un hecho delictivo o violento ocurra; actuando sobre las causas del crimen.

Objetivo de la prevención: abordar de manera integral el conjunto de factores sociales, económicos y culturales que inciden en la comisión de hechos delictivos, con las particularidades de cada uno de los departamentos de la República y de los delitos y fenómenos criminales priorizados, con participación de los diferentes estatales, organizaciones de la sociedad civil, sector académico y sector privado, entre otros.

Intervención del INTECAP

De acuerdo con Ley Orgánica, Decreto 17-72, el INTECAP atiende a la población, con sus servicios de Formación Ocupacional Certificable y Capacitación no Certificable, brindándole las competencias necesarias para optar a un puesto de trabajo. Por la naturaleza de los servicios que la Institución ofrece, el INTECAP aporta a esta política en el eje de la Prevención.

Política General de Gobierno 2020 - 2024

En relación con lo establecido en la Política General de Gobierno 2020 - 2024, el INTECAP identifica los siguientes incisos en los cuales interviene para dar cumplimiento a dicha Política,

Objetivo estratégico

Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo

Objetivo sectorial: Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.

Acciones estratégicas:

- Mejorar las capacidades del recurso humano mediante la ampliación de la cobertura del INTECAP, el aprendizaje del idioma inglés, el impulso de carreras técnicas y de formación vocacional en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fomentar la creación de empleo formal y digno, como principal mecanismo de protección social que contribuya con la reducción de la pobreza y pobreza extrema, con énfasis en grupos vulnerables, los jóvenes y las mujeres.

Objetivo sectorial: Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MIPYMES y del sector Cooperativista.

Acciones estratégicas:

- Impulsar el mejoramiento del capital humano de los sectores MIPYME y cooperativo mediante el impulso de la cobertura del INTECAP, acompañado por una estrategia de apoyo financiero, técnico; la puesta en marcha de programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica; así como, una política de acceso a las tecnologías, redes digitales e internet.
- Fortalecer la infraestructura rural de apoyo a la MIPYME mediante la construcción de caminos rurales, la ampliación de la red de sistemas de riego, centros de acopio y la creación de las agencias regionales de desarrollo de las MIPYMES; así como el fomento de la productividad agrícola mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación, acceso al crédito y tecnología.

Objetivo sectorial: Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo, impulsando una estrategia de Estado juntamente con el sector privado.

Acción estratégica:

- Generar condiciones para atraer al turismo por medio de alianzas estratégicas entre las instituciones responsables y el sector privado, la implementación de programas de capacitación y el establecimiento de estándares de calidad.

Objetivo sectorial: Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible

En la producción agrícola coexisten dos sectores uno moderno con proyección exportadora y con un nivel de productividad importante; y otro tradicional, conformado por pequeños productores que observan grandes brechas de productividad y escaso nivel de encadenamiento. Ambos requieren la atención del Estado, sin embargo, el sector tradicional requiere una atención especial en la provisión de asistencia técnica, capacitación, dotación de insumos, provisión de sistemas de riego y acceso al crédito, que mejoren sus niveles de productividad, así como, el fomento de encadenamientos productivos.

Metas estratégicas:

- Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real
- Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global
- Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business
- Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales

Intervención del INTECAP:

Por la naturaleza del INTECAP y conforme se establece en el Decreto No. 17-72 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-”, publicado en el Diario de Centro América el día viernes 19 de mayo de 1972, Tomo CXCI, Número 78, en el Capítulo 1 y Artículo 1º, literalmente indica: “Artículo 1º. Se declara de beneficio social, interés nacional, necesidad y utilidad pública, la capacitación de los recursos humanos y el incremento de la productividad en todos los campos de las actividades económicas.” Así mismo en el Capítulo II, Artículo 5, numeral 1, literalmente afirma: “1. Constituir el organismo técnico especializado del Estado al servicio de la Nación y con la colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad, sin perjuicio de las labores que realizan otros organismo y dependencias estatales en estos campos y otros afines;”, la forma en la cual se interviene en el cumplimiento es mediante los servicios de capacitación y asistencia técnica que el INTECAP proporciona a requerimientos específicos, de los temas indicados en los mercados laborales. Estos servicios están contenidos en la planificación de cada una de las unidades operativas de la Institución, sin embargo, la misma Ley indica que los servicios que se realizan en coordinación con empresas y otras entidades, deben ser con su anuencia, por lo indicado, se concluye que, en la planificación institucional,

están los aspectos mencionados en la Política General de Gobierno 2020 - 2024, distribuidos incluidos en la planificación institucional por unidad operativa correspondiente.

Lineamientos Generales de Planificación 2020 – 2025

Metas de la Política General de Gobierno 2020 – 2024

Economía, competitividad y prosperidad

1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.6 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.
2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.
3. Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business
4. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.

Lineamientos específicos para la intensificación de esfuerzos y generación de impacto

Las instituciones deberán programar y asignar recursos a las intervenciones orientadas por el principio de equidad en los territorios, que facilite la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad, a efecto de tener un presupuesto incluyente y participativo capaz de reducir las brechas de la inequidad económica-social. Atendiendo la priorización definida a continuación:

- Sololá
- Huehuetenango
- Alta Verapaz
- Quiché
- Totonicapán
- San Marcos

En materia de economía, competitividad y prosperidad, priorizar lo referente a:

La generación de fuentes de empleo, las cuales deben focalizarse en los departamentos que presentan mayores niveles de necesidad básica insatisfecha en materia de precariedad ocupacional, es decir, donde existe un alto porcentaje de población que no desarrolla actividades productivas que generen ganancias económicas para suplir las necesidades de su hogar:

- Quiché
- Alta Verapaz
- Huehuetenango
- San Marcos
- Totonicapán
- Sololá

Fomento del desarrollo del sector MIPYME, a través de acceso a créditos blandos, incentivos fiscales, mejora de los servicios de desarrollo empresarial y financiero, asistencia técnica y financiera y capacitación del recurso humano.

Intervención del INTECAP:

Conforme al mandato del INTECAP, establecido en su Ley Orgánica, Decreto 17-72, la Institución interviene en el cumplimiento de los Lineamientos Generales de Planificación 2021-2025, por medio de sus servicios principalmente, Formación ocupacional Certificable y Capacitación no Certificable. Para atender los temas relacionados a su mandato, el INTECAP cuenta con centros de capacitación y delegaciones departamentales en los 22 departamentos de la república para brindar sus servicios a la población que los requiera. Es decir, cuenta con delegación departamental en Totonicapán y centro de capacitación en Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Sololá y los demás departamentos de la República. Por lo tanto, la atención a cada una de estas iniciativas, están contempladas en la planificación de cada una de las unidades operativas y por ende, cuentan con presupuesto para su ejecución.

La Formación Profesional en el contexto de la Organización de las Naciones Unidas

Objetivos de desarrollo sostenible - ODS -

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados miembros de la ONU aprobaron **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, hacer frente al cambio climático y otros propósitos de impacto global. En el ámbito de la formación técnica el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuatro tendrían relación con el qué hacer institucional del INTECAP, con las metas siguientes:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de *aprendizaje* durante toda la vida para todos.

Meta relacionada:

Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las *competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales*, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas relacionadas:

- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
- Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Datos:

- Infraestructura de calidad se relaciona positivamente con el logro de objetivos sociales, económicos y políticos.
- El efecto multiplicador del trabajo de la industrialización tiene un impacto positivo en la sociedad. Todo puesto de trabajo que se crean en la industria manufacturera, a su vez crea otros 2,2 en otros sectores.
- Los países menos desarrollados tienen un inmenso potencial para la industrialización de alimentos y bebidas (agroindustria), y los textiles y prendas de vestir, con buenas perspectivas de generación de empleo sostenido y una mayor productividad
- Los países de ingresos medios pueden beneficiarse de entrar en las industrias básicas de fabricación de metales, que ofrecen una gama de productos de cara a la creciente demanda internacional
- En los países en desarrollo, apenas el 30 por ciento de la producción agrícola se somete a la transformación industrial. En los países de altos ingresos, el 98 por ciento se procesa. Esto sugiere que hay grandes oportunidades para los países en desarrollo en la agroindustria

Metas relacionadas:

- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas relacionadas

Tecnología

- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Comercio Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020

Intervención del INTECAP:

Conforme a lo establecido en su Ley Orgánica, Decreto 17-72, el INTECAP contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio de la atención a la población principalmente, con sus servicios de Formación Ocupacional Certificable y Capacitación no Certificable, para que los jóvenes y adultos adquieran las competencias para un puesto de trabajo o emprendimiento.

Vinculación Institucional

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						DPSE-03
Objetivo: Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de Prioridad Nacional, Metas Estratégicas de Desarrollo, Metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.						
Instrucciones:						
Llene las casillas de acuerdo a la vinculación definida de acuerdo a sus mandatos y análisis de políticas						
Prioridad Nacional	Impulso de la inversión y empleo					
Meta Estratégica de Desarrollo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales					
Eje de la Política General de Gobierno	Economía, competitividad y prosperidad					
Resultado Estratégico de País (PGG)	No Aplica					
ODS				K'ATUN		
CODIGO ODS	OBJETIVO	META	PRIORIDAD	META	RESULTADO	LINEAMIENTO
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Generación de empleo decente y de calidad	1. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	1.1 Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad	e) Aumentar los niveles de productividad del país mediante la innovación, el conocimiento y apoyo a emprendedores, programas de capacitación, educación y asistencia

Identificación, análisis y priorización de problemática

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA															DPSE-05			
Institución :		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					CRITERIOS PARA LA PRIORIZACION DE PROBLEMAS				CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS							
NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA		Relevancia					Apoyo				Capacidad							
No	Problemas identificados	El problema se vincula con su mandato institucional	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición	
1	Baja productividad en Guatemala	5.0	7.5	5.0	2.5	5.0	5.0	5.0	1.0	3.7	2.5	2.5	2.5	2.50	4.23	Mediana Prioridad	4	
2	Baja cobertura de formación profesional de trabajadores	5.0	7.5	5.0	2.5	5.0	7.5	2.5	7.5	5.8	7.5	5.0	5.0	5.83	5.33	Mediana Prioridad	3	
3	Desactualización tecnológica de trabajadores	5.0	5.0	5.0	2.5	4.4	5.0	2.5	2.5	3.3	5.0	5.0	2.5	4.17	4.13	Mediana Prioridad	5	
4	Bajo nivel de desarrollo de competencias (conocimiento, capacidades, conductas) de los trabajadores y empresas de los sectores económicos del país	10.0	5.0	7.5	7.5	7.5	10.0	7.5	10.0	9.2	7.5	10.0	7.5	8.33	8.00	Alta Prioridad	2	
5	Baja inserción laboral y productividad de trabajadores en los distintos contextos de trabajo y desarrollo territorial	10.0	7.5	7.5	7.5	8.1	10.0	7.5	10.0	9.2	7.5	7.5	7.5	7.50	8.21	Alta Prioridad	1	
RESUMEN		RESUMEN																
No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación	No.	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación													
1	Baja inserción laboral y productividad de trabajadores en los distintos contextos de trabajo y desarrollo territorial	8.21	Decreto No. 17-72 El Congreso de la República (Situación deseada) Contribución al incremento de la productividad en Guatemala. Capacitación Desarrollo de los recursos humanos. El aprendizaje, adiestramiento, formación profesional y perfeccionamiento de los trabajadores del país, en las diversas actividades económicas y en todos los niveles ocupacionales															
2	Bajo nivel de desarrollo de competencias (conocimiento, capacidades, conductas) de los trabajadores y empresas de los sectores económicos del país	8.00																
3	Baja cobertura de formación profesional de trabajadores	5.33																
4	Baja productividad en Guatemala	4.23																
5	Desactualización tecnológica de trabajadores	4.13																
SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS																		
Alta Prioridad		Problemas con Resultados mayores a 6.50																
Mediana Prioridad		Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50																
Baja Prioridad		Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00																

Análisis de Población

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:														
PROBLEMA CENTRAL	CAUSA	Población universo	Población objetivo	Población elegible	Sexo		RANGO DE EDAD	Ubicación de la población elegible		Territorialización ¹		Pueblo al que Pertenece la Población ¹	Comunidad Lingüística ¹	Tamaño de la Población elegible
								Urbana	Rural	Departamento	Municipio			
					Hombres	Mujeres								
Bajo nivel de desarrollo de competencias (conocimiento, capacidades, conductas) de los trabajadores y empresas de los sectores económicos del país	Bajo nivel educativo Desactualización tecnológica	16,379,312	7,145,191	472,744	283,646	189,098	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	472,744
1 El INTECAP atiende a la población según la demanda de sus servicios, es decir la desagregación de la población que va a ser atendida, no se conoce con anticipación. Esta información se refiere al año 2021														

¹ El INTECAP atiende a la población según la demanda de sus servicios, es decir la desagregación de la población que va a ser atendida, no se conoce con anticipación. Esta información se refiere al año 2021

Análisis de Población

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:														
PROBLEMA CENTRAL	CAUSA	Población universo	Población objetivo	Población elegible	Sexo		RANGO DE EDAD	Ubicación de la población elegible		Territorialización ¹		Pueblo al que Pertenece la Población ¹	Comunidad Lingüística ¹	Tamaño de la Población elegible
								Urbana	Rural	Departamento	Municipio			
					Hombres	Mujeres								
Bajo nivel de desarrollo de competencias (conocimiento, capacidades, conductas) de los trabajadores y empresas de los sectores económicos del país	Desactualización tecnológica	26,921	26,921	26,921	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,100
1 El INTECAP atiende a la población según la demanda de sus servicios, es decir la desagregación de la población que va a ser atendida, no se conoce con anticipación. Esta información se refiere a los colizantes del INTECAP proporcionada por el IGSS														

Análisis de Evidencias

BUSQUEDA Y SISTEMATIZACION DE EVIDENCIAS (MODELO EXPLICATIVO)

DPSE-06

No.	Nombre del Documento	Tipo de documento					Autor y Año de Publicación	Ubicación Geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	EL FUTURO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.			X			OIT-CINTERFOR 2017				X	La contribución del talento humano y las competencias para el crecimiento de la productividad fue analizada y reconocida por los constituyentes tripartitos (Estado-Employadores - Trabajadores) de la OIT. Entre sus conclusiones está: 1. "...el desarrollo de las competencias es un factor esencial ...para aumentar la productividad y sostenibilidad de las empresas y mejorar las condiciones de trabajo y la empleabilidad de los trabajadores." 2. Las competencias favorecen el incremento de la productividad y el desarrollo empresarial, el cambio tecnológico, la inversión, la diversificación de la economía y la competitividad, que son elementos necesarios para mantener y acelerar la creación de más y mejores empleos."

Nota: Las evidencias deben corresponder a fuentes académicas reconocidas nacional o internacionalmente, fuentes científicas, expertos reconocidos y buenas practicas que hayan sido comprobadas.

Gestión por Resultados GpR

Fundamento legal:

El Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en su Artículo 31 indica: “Las instituciones públicas centrarán sus acciones estratégicas hacia el logro de resultados. A partir de dichos resultados se determinarán los productos que deben ser provistos y las necesidades de financiamiento”, es decir, el ciudadano y el logro alcanzado a su favor es el principio fundamental y el eje articulador de la gestión por resultados del presupuesto público, lo cual promueve la vinculación plan-presupuesto.

¿Qué es la Gestión por Resultados?

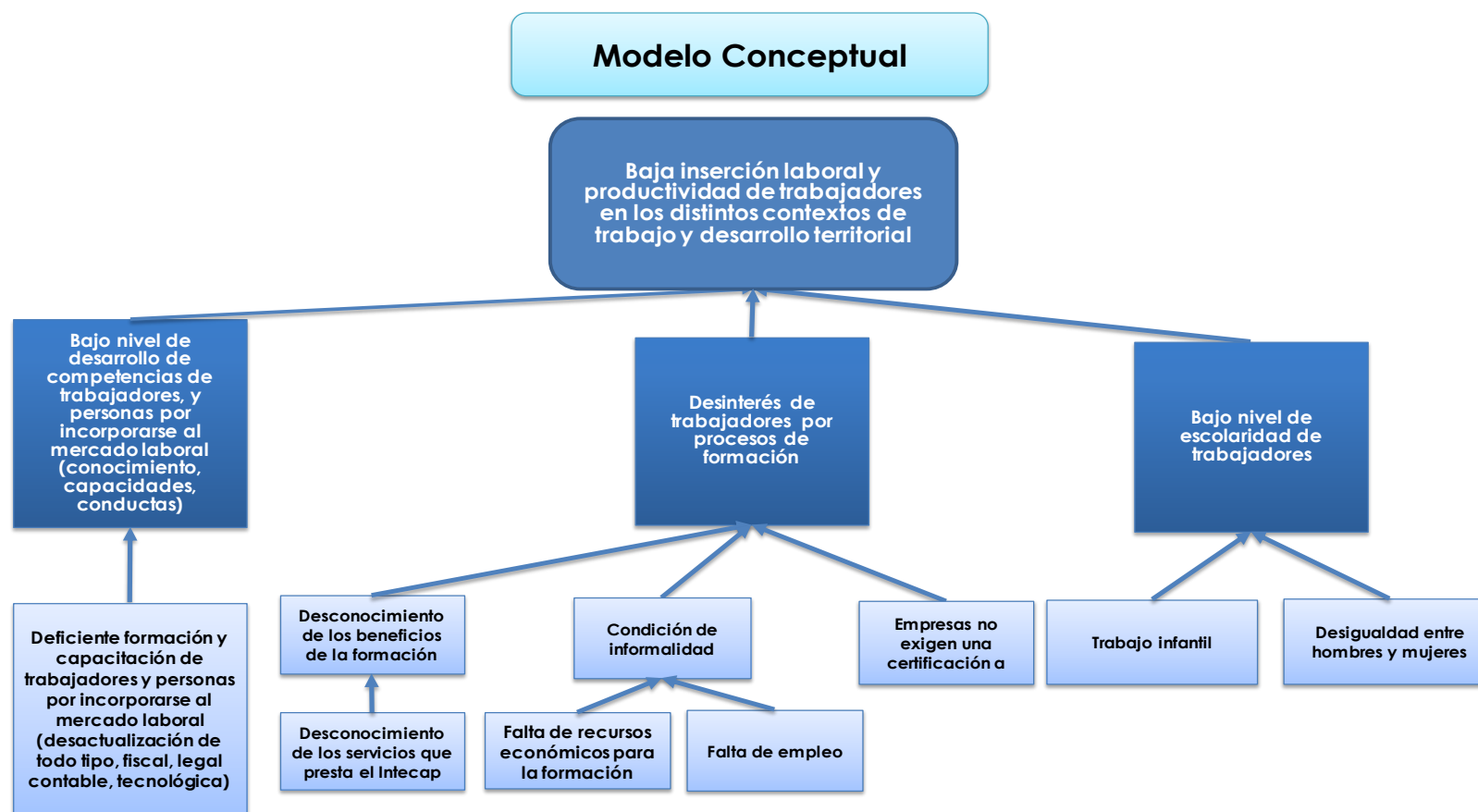
La Gestión por Resultados (GpR) es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de las instituciones. La planificación con enfoque en resultados es un proceso que debe poseer un carácter estratégico y otro operativo.

El plan debe ser realista, ambicioso, que signifique un esfuerzo, que busque cambiar las cosas, que proporcione soluciones nuevas. El Plan debe estar enfocado en producir los bienes y servicios que nos ayudarán a conseguir los resultados definidos.

Resultado:

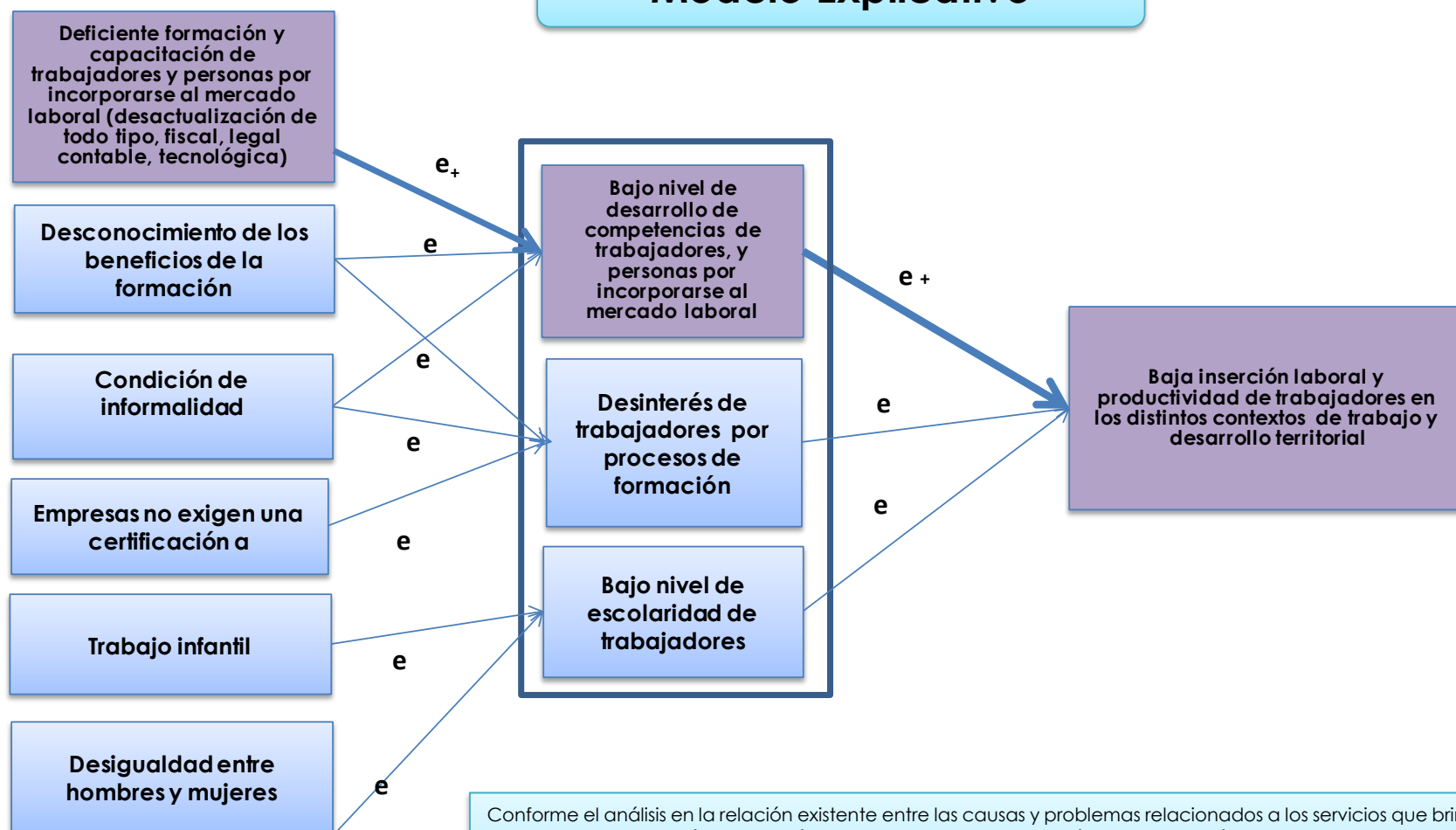
Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos. El generador de ese cambio es el producto entregado a la población, que consiste en un conjunto de bienes

y servicios. Al producto se le denomina también “intervención”. Conforme a la metodología de Gestión por Resultados a continuación, se presentan los modelos:

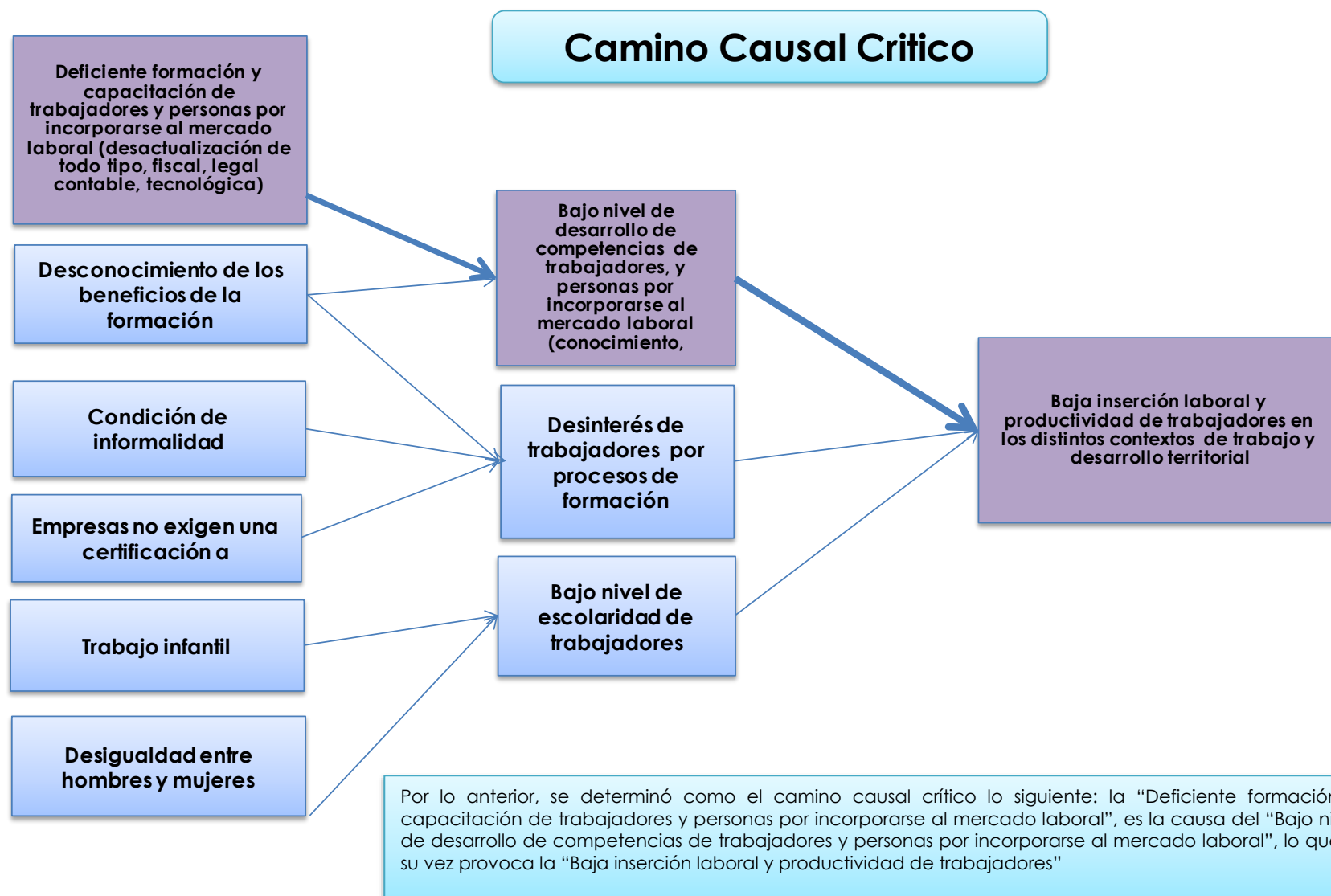


Este modelo representa la problemática relacionada con el mandato del INTECAP y con los servicios que proporciona a la población. De acuerdo al análisis realizado, se determinó que dentro de los problemas observados están: el bajo desarrollo de competencias de los trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, el desinterés de los trabajadores en capacitarse y el bajo nivel de escolaridad de los trabajadores. Estos problemas provocan el problema principal que es la baja inserción laboral y productividad de los trabajadores

Modelo Explicativo

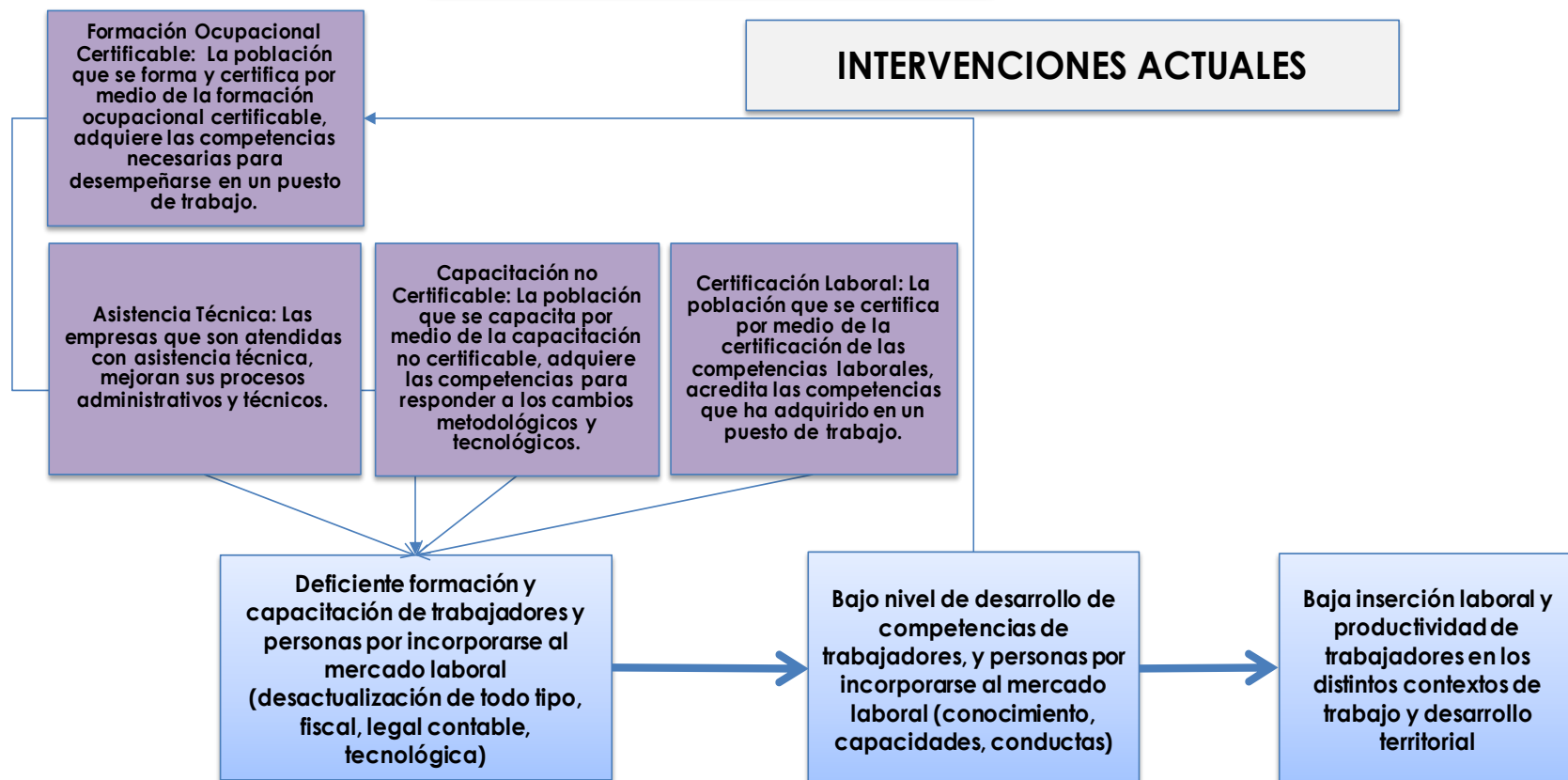


Conforme el análisis en la relación existente entre las causas y problemas relacionados a los servicios que brinda el INTECAP, se encontró una relación entre la "Deficiente formación y capacitación de trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral", el "Bajo nivel de desarrollo de competencias de trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral" y la "Baja inserción laboral y productividad de trabajadores"



Modelo Prescriptivo

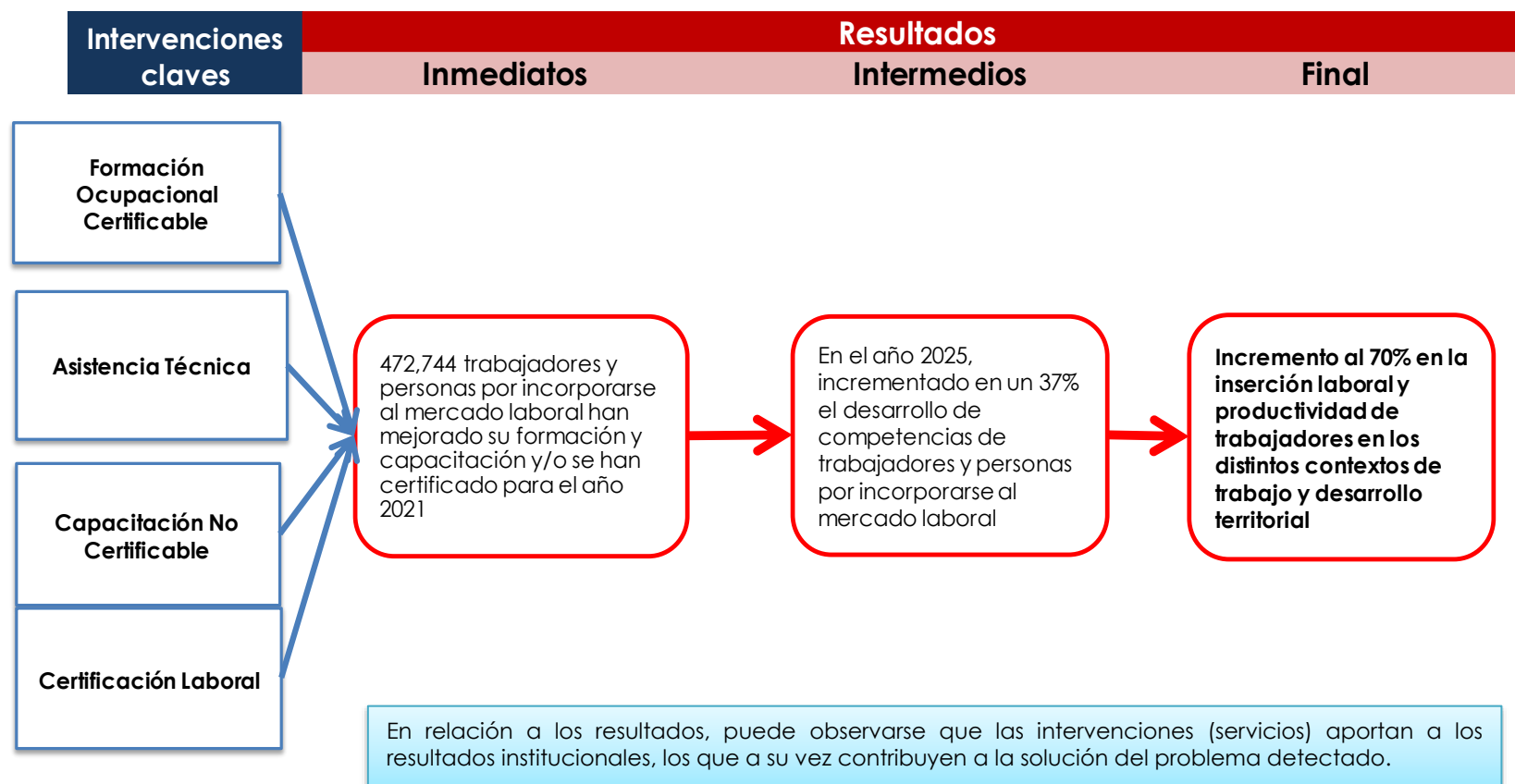
INTERVENCIONES ACTUALES



En este modelo pueden observarse las intervenciones del INTECAP, para solventar las situaciones encontradas (problemática).



En esta cadena puede observarse que con las intervenciones del INTECAP se muestra la cadena de resultados en la que se puede observar los resultados institucionales, en función de la problemática. Se muestran también sus indicadores.



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS													DPSE-07	
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
				Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
MED	Resultado de la PPG	Lineamiento del K´atun	Meta del ODS		Final	Intermedio	Inmediato							
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad	Fomento de las MIPY MES, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	Aumentar los niveles de productividad del país mediante la innovación, el conocimiento y apoyo a emprendedores, programas de capacitación, educación y asistencia técnica	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Para el 2030, la inserción laboral y productividad de trabajadores en distintos contextos de trabajo, habrá un incremento al 70%	x			Inserción Laboral	2019	1,357	67%	Egresados trabajando / Egresados entrevistados	1,412	70%
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales				Para el 2025, un 37% de los trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, desarrollan sus competencias.		x		Cobertura	2019	420,924	5%	Participantes beneficiados con capacitación, formación y certificación / PEA	2,622,260	37%
				472,744 trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral han mejorado su formación y capacitación y/o se han certificado para el año 2021			x	Cobertura	2019	420,924	100%	Participantes que finalizan su formación / Participantes que inicia su formación	472,744	112%
Nota:			*Línea de Base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.											

Fichas de Indicadores de Resultados

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		DPSE-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -		
Nombre del Indicador	Cobertura	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía, competitividad y prosperidad	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032	

Descripción del Indicador	% de inserción laboral
Interpretación	La cantidad de egresados formados que están trabajando, como una parte de los egresados formados que fueron entrevistados.
Fórmula de Cálculo	Egresados entrevistados que indicaron estar trabajando / Egresados entrevistados

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2016	2017	2018	2019	POA 2020
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	80%	70%	60%	67%	62%

Línea Base 2019	67%
Año	Meta
2021	62%
2022	60%
2023	63%
2024	65%
2025	65%

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Investigación de evaluación de impacto y/o investigación de seguimiento de egresados
Unidad Responsable	Unidades responsables Unidades operativas: captura de información de contacto de los participantes División de Planificación: contratar la investigación
Metodología de Recopilación	Las unidades operativas capturan la información de contacto de los participantes y la División de Planificación realiza la contratación para realizar el estudio. El contratado utiliza la información de contacto del egresado para entrevistarlo.
Seguimiento y evaluación	Anualmente la División de Planificación realiza una investigación de evaluación de impacto y seguimiento de egresados con el propósito de determinar la forma en que los egresados del INTECAP esta insertándose en los mercados laborales. Se genera un indicador de inserción laboral.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Inserción laboral	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Inserción laboral

NOTAS TÉCNICAS:

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)			DPSE-08
NOMBRE DE LA INSTITUCION: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -			
Nombre del Indicador	Cobertura		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía, competitividad y prosperidad		
Política Pública Asociada	Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032		

Descripción del Indicador	% de los trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, desarrollan sus competencias.
Interpretación	La población que se forma, capacita y/o certifica se refiere a trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, es decir la Población Económicamente Activa - PEA -, por lo que el indicador mide cuánto de la PEA se atiende
Fórmula de Cálculo	Participantes beneficiados con capacitación, formación y certificación / PEA

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2016	2017	2018	2019	POA 2020
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	338101	346549	388937	420924	446500

Línea Base 2019	420924
Año	Meta en datos absolutos
2021	472744
2022	497275
2023	523094
2024	550270
2025	578877

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Control estadístico institucional
Unidad Responsable	Unidades responsables Unidades operativas: captura de datos estadísticos de participantes y empresas División de Planificación: realizar el monitoreo de cumplimiento de metas
Metodología de Recopilación	Las unidades operativas capturan los datos estadísticos de la información de los participantes y empresas atendidos y la División de Planificación realiza el monitoreo de cumplimiento de metas.
Seguimiento y evaluación	Periódicamente, la División de Planificación realiza el monitoreo del avance en el cumplimiento de la planificación anual. El monitoreo se realiza comparando la cantidad de atenciones realizadas a la fecha de evaluación con la cantidad de atenciones a realizar a la misma fecha. Se genera un indicador de cumplimiento.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Cobertura	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Cobertura

NOTAS TÉCNICAS:

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)			DPSE-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -			
Nombre del Indicador	Cobertura		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía, competitividad y prosperidad		
Política Pública Asociada	Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032		

Descripción del Indicador	% de incremento de la cobertura de la formación, capacitación y certificación
Interpretación	Incrementar anualmente, la cantidad de beneficiarios (cobertura) atendidos con formación, capacitación y certificación laboral
Fórmula de Cálculo	(Participantes beneficiados con capacitación, formación y certificación en el 2021 - Participantes beneficiados con capacitación, formación y certificación en el 2020) / Participantes beneficiados con capacitación, formación y certificación en el 2020

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador	2016	2017	2018	2019	POA 2020
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	338101	346549	388937	420924	446500

Línea Base 2019	420924
Año	Meta en datos absolutos
2021	472744
2022	497275
2023	523094
2024	550270
2025	578877

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Control estadístico institucional
Unidad Responsable	Unidades responsables Unidades operativas: captura de datos estadísticos de participantes y empresas División de Planificación: realizar el monitoreo de cumplimiento de metas
Metodología de Recopilación	Las unidades operativas capturan los datos estadísticos de la información de los participantes y empresas atendidos y la División de Planificación realiza el monitoreo de cumplimiento de metas.
Seguimiento y evaluación	Periódicamente, la División de Planificación realiza el monitoreo del avance en el cumplimiento de la planificación anual. El monitoreo se realiza comparando la cantidad de atenciones realizadas a la fecha de evaluación con la cantidad de atenciones a realizar a la misma fecha. Se genera un indicador de cumplimiento.

PLAN OPERATIVO ANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Incremento anual en la cobertura	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Incremento anual en la cobertura
NOTAS TÉCNICAS:			

Está parte se podrá llenar cuando se trabaje el POA

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		DPSE-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -		
Nombre del Indicador	Cobertura	
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía, competitividad y prosperidad	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032	

Descripción del Indicador	% de incremento de la cobertura de la formación ocupacional certificable
Interpretación	Porcentaje de incremento en la cobertura de participantes beneficiados con la formación ocupacional certificable, respecto del número de participantes atendidos en el año 2020
Fórmula de Cálculo	$\frac{(\text{No. de participantes beneficiados con la formación ocupacional certificable en el 2021} - \text{No de participantes beneficiados con la formación ocupacional certificable en el 2020})}{\text{No. De participantes beneficiados con la formación ocupacional certificable en el 2020}}$

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador	2016	2017	2018	2019	POA 2020
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	31133	32874	33191	37992	40130

Línea Base 2019	37992
Año	Meta en datos absolutos
2021	31619
2022	32568
2023	33545
2024	34551
2025	35588

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Control estadístico institucional
Unidad Responsable	Unidades responsables Unidades operativas: captura de datos estadísticos de participantes y empresas División de Planificación: realizar el monitoreo de cumplimiento de metas
Metodología de Recopilación	Las unidades operativas capturan los datos estadísticos de la información de los participantes y empresas atendidos y la División de Planificación realiza el monitoreo de cumplimiento de metas.
Seguimiento y evaluación	Periódicamente, la División de Planificación realiza el monitoreo del avance en el cumplimiento de la planificación anual. El monitoreo se realiza comparando la cantidad de atenciones realizadas a la fecha de evaluación con la cantidad de atenciones a realizar a la misma fecha. Se genera un indicador de cumplimiento.

PLAN OPERATIVO ANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Incremento anual en la cobertura	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Incremento anual en la cobertura

NOTAS TÉCNICAS:

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)			DPSE-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -			
Nombre del Indicador	Cobertura		
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO		
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía, competitividad y prosperidad		
Política Pública Asociada	Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032		
Descripción del Indicador	% de incremento de la cobertura de la capacitación no certificable		
Interpretación	Porcentaje de incremento en la cobertura de participantes beneficiados con la capacitación no certificable, respecto del número de participantes atendidos en el año 2020		
Fórmula de Cálculo	(No. de participantes beneficiados con la capacitación no certificable en el 2021- No de participantes beneficiados con la capacitación no certificable en el 2020)/ No. De participantes beneficiados con la capacitación no certificable en el 2020		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador	2016	2017	2018	2019	POA 2020
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	306968	313675	354002	378873	401214

Línea Base 2019	378873
Año	Meta en datos absolutos
2021	435807
2022	459123
2023	483686
2024	509563
2025	536825

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Control estadístico institucional
Unidad Responsable	Unidades responsables Unidades operativas: captura de datos estadísticos de participantes y empresas División de Planificación: realizar el monitoreo de cumplimiento de metas
Metodología de Recopilación	Las unidades operativas capturan los datos estadísticos de la información de los participantes y empresas atendidos y la División de Planificación realiza el monitoreo de cumplimiento de metas.
Seguimiento y evaluación	Periódicamente, la División de Planificación realiza el monitoreo del avance en el cumplimiento de la planificación anual. El monitoreo se realiza comparando la cantidad de atenciones realizadas a la fecha de evaluación con la cantidad de atenciones a realizar a la misma fecha. Se genera un indicador de cumplimiento.

PLAN OPERATIVO ANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Incremento anual en la cobertura	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Incremento anual en la cobertura

NOTAS TÉCNICAS:

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)			DPSE-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -			
Nombre del Indicador	Cobertura		
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO		
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía, competitividad y prosperidad		
Política Pública Asociada	Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032		

Descripción del Indicador	% de incremento de la cobertura de la certificación laboral
Interpretación	Porcentaje de incremento en la cobertura de participantes beneficiados con la certificación laboral, respecto del número de participantes atendidos en el año 2020
Fórmula de Cálculo	(No. de participantes beneficiados con la certificación laboral en el 2021- No de participantes beneficiados con la certificación laboral en el 2020)/ No. de participantes beneficiados con la certificación laboral en el 2020

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador	2016	2017	2018	2019	POA 2020
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	No aplica	No aplica	1744	4059	5156

Línea Base 2019	4059
Año	Meta en datos absolutos
2021	5318
2022	5584
2023	5863
2024	6156
2025	6464

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Control estadístico institucional
Unidad Responsable	Unidades operativas: captura de datos estadísticos de participantes y empresas División de Planificación: realizar el monitoreo de cumplimiento de metas
Metodología de Recopilación	Las unidades operativas capturan los datos estadísticos de la información de los participantes y empresas atendidos y la División de Planificación realiza el monitoreo de cumplimiento de metas.
Seguimiento y evaluación	Periódicamente, la División de Planificación realiza el monitoreo del avance en el cumplimiento de la planificación anual. El monitoreo se realiza comparando la cantidad de atenciones realizadas a la fecha de evaluación con la cantidad de atenciones a realizar a la misma fecha. Se genera un indicador de cumplimiento.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Incremento anual en la cobertura	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Incremento anual en la cobertura

NOTAS TÉCNICAS:

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				DPSE-08	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -					
Nombre del Indicador	Cobertura				
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía, competitividad y prosperidad				
Política Pública Asociada	Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032				
Descripción del Indicador	% de incremento de la cobertura de asistencia técnica				
Interpretación	Porcentaje de incremento en la cobertura de empresas beneficiadas con asistencia técnica, respecto del número de empresas atendidos en el año 2020				
Fórmula de Cálculo	$\frac{(\text{No. de empresas beneficiadas con asistencia técnica en el 2021} - \text{No de empresas beneficiados con asistencia técnica en el 2020})}{\text{No. de empresas beneficiadas con asistencia técnica en el 2020}}$				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2016	2017	2018	2019	POA 2020
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	733

Línea Base 2019	No aplica
Año	Meta en datos absolutos
2021	1100
2022	1140
2023	1182
2024	1225
2025	1270

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Control estadístico institucional
Unidad Responsable	Unidades responsables Unidades operativas: captura de datos estadísticos de participantes y empresas División de Planificación: realizar el monitoreo de cumplimiento de metas
Metodología de Recopilación	Las unidades operativas capturan los datos estadísticos de la información de los participantes y empresas atendidos y la División de Planificación realiza el monitoreo de cumplimiento de metas.
Seguimiento y evaluación	Periódicamente, la División de Planificación realiza el monitoreo del avance en el cumplimiento de la planificación anual. El monitoreo se realiza comparando la cantidad de atenciones realizadas a la fecha de evaluación con la cantidad de atenciones a realizar a la misma fecha. Se genera un indicador de cumplimiento.

PLAN OPERATIVO ANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Incremento anual en la cobertura	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Incremento anual en la cobertura

NOTAS TÉCNICAS:

Está parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM

Visión, misión, valores y principios

Conforme al artículo 6, numeral 1, literal b y numerales 2 y 6 de la ley orgánica del INTECAP, Decreto 17-72 del Congreso de la República de Guatemala la misión del INTECAP es:

Misión

Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, así como brindar asistencia técnica y tecnológica en todas las actividades económicas, para contribuir a la competitividad y al desarrollo del país.

Visión

Ser reconocidos como la institución líder y modelo en la efectividad de nuestros servicios, que busca constantemente la excelencia.

Valores institucionales

- ✓ Identidad Nacional: Con orgullo por nuestro país, en el INTECAP trabajamos con fe y por convicción de engrandecer y desarrollar a Guatemala y a sus habitantes. En forma personal y social defendemos y exaltamos nuestra identidad nacional.
- ✓ Integridad: Actuamos justa y correctamente haciendo el bien. Todo servicio, atención y trabajo es de respeto a las personas, leyes y normas. Con ética y autenticidad realizamos nuestras labores de forma honesta y ejemplar.
- ✓ Innovación: Valorizamos el talento humano que genera soluciones originales, creativas y exitosas. Superamos lo cotidiano y somos modelo, marcando diferencia positiva de calidad. Somos satisfactores permanentes y estamos delante de cualquier necesidad.
- ✓ Compromiso: Un compromiso en el INTECAP es una misión a cumplir con resultados superiores a los esperados. Aplicando los valores institucionales y los satisfactores de calidad, puntualidad, responsabilidad, ética, comunicación, trabajo en equipo y productividad, brindamos bienestar a las personas, a las empresas y a nuestra patria Guatemala.

Política de calidad

Mejorar día a día nuestros servicios de capacitación, asistencia técnica y certificación laboral, para incrementar la productividad, aplicando los valores institucionales, marco legal vigente, gestión de riesgos, políticas y objetivos estratégicos, para cumplir los requerimientos de las partes interesadas pertinentes.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Se realizó un diagnóstico institucional utilizando la técnica de valoración de potencialidades y riesgos organizacionales, FODA, esto permitió examinar la interacción entre la Institución y su entorno.

Fortalezas:

- Infraestructura: diseño, construcción, calidad y capacidad para la Formación Profesional.
- Equipo Tecnológico: máquina, equipo, herramientas, software educativo y mobiliario con tecnología apropiada a las necesidades formativas.
- Tecnología de la Formación (conceptualización y aplicación del modelo de Formación Profesional -INTECAP, modelos didácticos).
- Cobertura a nivel nacional y sectorial (Se tiene presencia y penetración comunitaria a nivel nacional a través de los centros y Departamentos de Servicios Empresariales y en todos los sectores de la economía; formación móvil).
- Estabilidad financiera (hay respaldo para cubrir los compromisos financieros).
- Institución proba y transparente.
- Gestión del Conocimiento (competencias técnicas acumuladas).
- Sistema formal de gestión de procesos.
- Credibilidad, reconocimiento y prestigio nacional e internacional (marca INTECAP).
- Capacidad de desarrollar proyectos de capacitación de gran magnitud y penetración comunitaria.
- Estabilidad laboral para personal permanente.
- Prospección del desarrollo del talento humano (oportunidad de carrera administrativa).

Oportunidades:

- Creciente demanda de capacitación para el trabajo (incorporación a PEA y aumento de desempleo).
- Alianzas estratégicas que generen proyectos interinstitucionales con otras entidades para buscar generar mayor cobertura, ingresos, productos, etc.
- Alianzas estratégicas con empresas para implementar tecnología en talleres y laboratorios a un menor costo.
- Diversificación de los servicios institucionales (servicios de certificación laboral, educación a distancia, servicios de desarrollo empresarial, etc.).
- Capacidad de desarrollar proyectos masivos en comunidades del interior del país con formación móvil.
- Mayor cobertura por medio de metodologías no presenciales.
- Generar nuevas fuentes de trabajo por medio del autoempleo y el emprendimiento.
- Fidelización de clientes a través de la generación de valor en el acreditamiento de cursos en distintos momentos (clientes cautivos).
- Ampliar la oferta formativa para eventos y carreras a nivel técnico.
- Incorporar en la gestión de los centros, la búsqueda de cooperación de empresas en las especialidades que se imparten.
- Consolidación del sistema de cobros del INTECAP.
- Mercadeo de programas de Formador de Formadores, Material Didáctico y Modelos Didácticos.
- Gestión de alto nivel para proponer una Ley de Aprendizaje / Rectoría de la Formación profesional, basado en la credibilidad de la sociedad en el INTECAP.
- Capacitación de personas de la economía informal (con el impacto agregado de su formalización legal, mejores prácticas, medio ambiente, etc.).

Debilidades:

- Existe alguna documentación dentro del Sistema de Gestión de la Calidad que aún pueden reducirse, haciendo con ello más expeditos diversos procesos de gestión.
- La Institución se mantiene financieramente casi en su totalidad por los ingresos provenientes de la tasa patronal, lo que hace imprescindible implantar un sistema de costos y determinar el cobro de algunos servicios de capacitación y asistencia técnica.
- Problemas de comunicación interna.
- Algunos sistemas de información institucional (estadísticas, leyes y normativos, administrativos, del manejo de los recursos humanos, etc.) en relación al volumen de las operaciones del Instituto.
- Leyes, reglamentos y normas para la adquisición de bienes y servicios, engorrosos y limitantes para la respuesta ágil institucional.

Amenazas:

- Poca disponibilidad de fuentes de empleo para la inserción de los egresados de la Formación Profesional.
- Poca disponibilidad de proveedores competentes de servicios técnicos y profesionales en algunas áreas tecnológicas específicas acorde a las necesidades del medio, así como el cumplimiento de los requisitos de contratación (Instructores, Consultores), lo que dificulta la respuesta a sectores.
- Competencia cada vez mayor de otras entidades, especialmente en materia tecnológica.

Del análisis anterior se concluye que, ante la creciente demanda de los servicios institucionales y la poca disponibilidad de fuentes de empleo para la inserción laboral, se hace necesario el incremento de la cobertura de los servicios institucionales, así como el incremento del índice de inserción laboral, ésta puede realizarse por medio de un puesto de trabajo en una empresa o bien, por medio del emprendimiento o autoempleo, gestión de convenios interinstitucionales y estrategias de internacionalización de la intermediación laboral.

Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Participantes	2	1	1	1		Reciben la formación y capacitación	22 departamentos
2	Padres de familia/Tutores	2	1	1	1		Menores de edad: padres y tutores son responsable del participante	22 departamentos
3	Egresados	2	1	0	1		Referentes de la capacitación y formación que imparte el INTECAP	22 departamentos
4	Asociaciones empresariales: Cámaras, Gremiales, Clúster	1	1	1	1		Contrapartes que solicitan la capacitación	22 departamentos
5	Empresas grandes	1	1	1	1		Contrapartes que solicitan la capacitación	22 departamentos
6	Micro, pequeña y mediana empresa	1	1	1	1		Contrapartes que solicitan la capacitación	22 departamentos
7	Municipalidades	1	1	0	1		Contrapartes que solicitan la capacitación	22 departamentos
8	Proveedores de servicios técnicos y profesionales	1	1	1	1		Instructores y consultores que imparten la capacitación, formación y asistencia técnica	22 departamentos
9	Proveedores de materiales, equipos, servicios y suministros	1	1	1	1		Proveen materiales, equipos, servicios y suministros para impartir carreras y cursos de capacitación	22 departamentos
10	Entidades de Cooperación (GIZ, KOIKA, JICA, Programa Mundial de Alimentos, SWISSCONTAC, OIT-CINTEFOR, Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, ente Otros)	1	1	0	1		Proveen cooperación en especie, como equipo, capacitación, asesoría, entre otros	Ciudad de Guatemala

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
11	Instituciones Homólogas (SENA, SENAI, CONALEP, REDIFP)	1	1	0	1		Proveen capacitación al personal del INTECAP, en materia de formación profesional	Ciudad de Guatemala
12	SEGEPLAN	1	1	1	1		Entidad que proporciona las directrices para ejecución de la planificación institucional	Ciudad de Guatemala
13	IGSS	1	1	1	1		Ente recaudador de la tasa patronal del INTECAP	Ciudad de Guatemala
14	Contraloría General de Cuentas	0	0	1	1		Ente fiscalizador de la ejecución operativa y presupuestaria	Ciudad de Guatemala
15	INGUAT	1	1	0	1		Ente rector en lo que al turismo nacional se refiere. Además, es contraparte en servicios de capacitación y asistencia técnica en temas de turismo	Ciudad de Guatemala
16	Ministerio de Finanzas	0	1	1	1		Entidad que proporciona las directrices para la planificación y ejecución del presupuesto institucional	Ciudad de Guatemala
17	Ministerio de Trabajo	1	1	1	1		Ente rector en lo que se refiere al mercado de trabajo y convenios relacionados al trabajo.	Ciudad de Guatemala
18	Ministerio de Economía	1	1	1	1		Ente rector en temas de economía	Ciudad de Guatemala
19	Ministerio de Agricultura	1	1	1	1		Ente rector en temas de agricultura	Ciudad de Guatemala
20	Ministerio de Educación	1	1	1	1		Ente rector en temas de educación	Ciudad de Guatemala
21	Ministerio de Salud	-1	0	1	-1		Ente rector en temas de salud	Ciudad de Guatemala
22	Empresas privadas de formación profesional	-1	0	0	-1		Competencia del INTECAP, en lo que se refiere a formación profesional y capacitación	22 departamentos
23	Universidades privadas que imparten carreras técnicas	-1	0	0	-1		Competencia del INTECAP, en lo que se refiere a carreras técnicas	22 departamentos

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
24	Comunidades	1	1	1	1		Los pobladores de las comunidades se perciben como potenciales participantes de los servicios de capacitación del INTECAP	22 departamentos

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

Plan Operativo Multianual 2021-2025

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			
				Descripción de Resultado	Nivel		
MED	Resultado de la PPG	Lineamiento del K´atun	Meta del ODS		Final	Intermedio	Inmediato
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Economía, competitividad y prosperidad	Aumentar los niveles de productividad del país mediante la innovación, el conocimiento y apoyo a emprendedores, programas de capacitación, educación y asistencia técnica	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Para el 2025, un 37% de los trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, desarrollan sus competencias.		X	

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2021		2022		2023		2024		2025	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Personas	31,619	Q230,818,069	32,568	Q237,569,382	33,545	Q245,838,796	34,551	Q244,647,836	35,588	Q245,478,115

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2021		2022		2023		2024		2025	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Personas	31,619	Q230,818,069	32,568	Q237,569,382	33,545	Q245,838,796	34,551	Q244,647,836	35,588	Q245,478,115
Producto 2:	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Personas	435,807	Q48,345,136	459,123	Q51,258,097	483,686	Q52,054,757	509,563	Q 52,054,757	536,825	Q52,054,757
	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Personas	435,807	Q48,345,136	459,123	Q51,258,097	483,686	Q52,054,757	509,563	Q 52,054,757	536,825	Q52,054,757
Producto 3:	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Empresas	1,100	Q15,420,860	1,140	Q11,895,150	1,182	Q12,195,450	1,225	Q 12,195,450	1,270	Q12,195,450
	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Empresas	1,100	Q15,420,860	1,140	Q11,895,150	1,182	Q12,195,450	1,225	Q 12,195,450	1,270	Q12,195,450
Producto 4:	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Personas	5,318	Q1,723,700	5,584	Q1,889,550	5,863	Q2,028,000	6,156	Q 2,028,000	6,464	Q2,028,000
	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Personas	5,318	Q1,723,700	5,584	Q1,889,550	5,863	Q2,028,000	6,156	Q 2,028,000	6,464	Q2,028,000
TOTAL			Q296,307,765			Q302,612,179		Q312,117,003		Q310,926,043		Q311,756,322

Justificación: 1. El INTECAP atiende a sus beneficiarios conforme a la demanda de sus servicios. 2. El INTECAP cuenta con cinco divisiones regionales con las cuales atiende a sus beneficiarios en los 22 departamentos del país (ver anexo X). 3. La atención del INTECAP a sus beneficiarios se realiza a nivel nacional. Por lo anterior, en la descripción de productos y subproductos en la etapa de formulación, no se consigna el lugar de atención de beneficiarios. El lugar de atención puede identificarse en la ejecución.

Ficha de seguimiento del Plan Operativo Multianual 2021-2025

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																					DPSE-13
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:																					
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																					
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																			
		FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	LINEA DE BASE		2021			2022			2023			2024			2025				
			AÑO	META		META			META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
Para el 2025, un 37% de los trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, desarrollan sus competencias.	Cobertura	Participantes beneficiados con capacitación, formación y certificación / PEA	2019	420,924	5%	472,744	7%		497,275	7%		523,094	7%		550,270	8%		578,877	8%		
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año	

Plan Operativo Anual 2021

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			
				Descripción de Resultado	Nivel		
MED	Resultado de la PPG	Lineamiento del K´atun	Meta del ODS		Final	Intermedio	Inmediato
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Economía, competitividad y prosperidad	Aumentar los niveles de productividad del país mediante la innovación, el conocimiento y apoyo a emprendedores, programas de capacitación, educación y asistencia técnica	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	472,744 trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral han mejorado su formación y capacitación y/o se han certificado para el año 2021			X

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geográfica		Población Beneficiada		Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2021							
								Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	22	340	18,971	12,648		Personas	21,477	Q80,786,324	3,231	Q92,327,228	6,911	Q57,704,517	31,619	Q230,818,069
	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	22	340	18,971	12,648		Personas	21,477	Q80,786,324	3,231	Q92,327,228	6,911	Q57,704,517	31,619	Q230,818,069
Producto 2:	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	22	340	261,484	174,323		Personas	131,190	Q16,920,798	140,083	Q19,338,054	164,534	Q12,086,284	435,807	Q48,345,136
	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	22	340	261,484	174,323		Personas	131,190	Q16,920,798	140,083	Q19,338,054	164,534	Q12,086,284	435,807	Q48,345,136
Producto 3:	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	22	340	660	440		Empresas	330	Q5,397,301	551	Q6,168,344	219	Q3,855,215	1,100	Q15,420,860
	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	22	340	660	440		Empresas	330	Q5,397,301	551	Q6,168,344	219	Q3,855,215	1,100	Q15,420,860
Producto 4:	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	22	340	3,191	2,127		Personas	1,330	Q603,295	1,862	Q689,480	2,126	Q430,925	5,318	Q1,723,700
	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	22	340	3,191	2,127		Personas	1,330	Q603,295	1,862	Q689,480	2,126	Q430,925	5,318	Q1,723,700
TOTAL									Q103,707,718		Q118,523,106		Q74,076,941		Q296,307,765

Justificación: 1. El INTECAP atiende a sus beneficiarios conforme a la demanda de sus servicios. 2. El INTECAP cuenta con cinco divisiones regionales con las cuales atiende a sus beneficiarios en los 22 departamentos del país (ver anexo X). 3. La atención del INTECAP a sus beneficiarios se realiza a nivel nacional. Por lo anterior, en la descripción de productos y subproductos en la etapa de formulación, no se consigna el lugar de atención de beneficiarios. El lugar de atención puede identificarse en la ejecución.

Ficha de seguimiento del Plan Operativo Anual 2021

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOAL 2021		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Personas	Cobertura	2021	31,619	100%	21,477	68%		3,231	10%		6,911	22%		31,619	100%	
Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Personas	Cobertura	2021	435,807	100%	131,190	30%		140,083	32%		164,534	38%		435,807	100%	
Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Empresas	Cobertura	2021	1,100	100%	330	30%		551	50%		219	20%		1,100	100%	
Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Personas	Cobertura	2021	5,318	100%	1,330	25%		1,862	35%		2,126	40%		5,318	100%	
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.

Justificación: 1. El INTECAP atiende a sus beneficiarios conforme a la demanda de sus servicios. 2. El INTECAP cuenta con cinco divisiones regionales con las cuales atiende a sus beneficiarios en los 22 departamentos del país (ver anexo X). 3. La atención del INTECAP a sus beneficiarios se realiza a nivel nacional. Por lo anterior, en la descripción de productos y subproductos en la etapa de formulación, no se consigna el lugar de atención de beneficiarios. El lugar de atención puede identificarse en la ejecución.

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOAL 2021		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Formación Ocupacional Certificable	Personas		2021	31,619	100%	21,477	68%		3,231	10%		6,911	22%		31,619	100%	
Capacitación No Certificable	Personas		2021	435,807	100%	131,190	30%		140,083	32%		164,534	38%		435,807	100%	
Asistencia Técnica	Empresas		2021	1,100	100%	330	30%		551	50%		219	20%		1,100	100%	
Certificación Laboral	Personas		2021	5,318	100%	1,330	25%		1,862	35%		2,126	40%		5,318	100%	
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.

Justificación: 1. El INTECAP atiende a sus beneficiarios conforme a la demanda de sus servicios. 2. El INTECAP cuenta con cinco divisiones regionales con las cuales atiende a sus beneficiarios en los 22 departamentos del país (ver anexo X). 3. La atención del INTECAP a sus beneficiarios se realiza a nivel nacional. Por lo anterior, en la descripción de productos y subproductos en la etapa de formulación, no se consigna el lugar de atención de beneficiarios. El lugar de atención puede identificarse en la ejecución.

Anexo

Información del Presupuesto de 5 años

INFORMACION PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			ANEXO DPSE-03	
AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2015	Q502,093,314.00	Q502,093,314.00	Q425,311,288.51	85%
2016	Q490,761,000.00	Q490,761,000.00	Q301,706,787.83	61%
2017	Q852,414,108.00	Q852,414,108.00	Q443,399,879.81	52%
2018	Q757,538,800.00	Q757,538,800.00	Q514,065,614.12	68%
2019	Q765,712,446.00	Q765,712,446.00	Q660,041,127.34	86%

Programación mensual producto-subproducto 2021

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-15	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
Producto 1	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Meta física	3,222	4,940	6,657	6,658	743	872	775	841	1,727	1,728	1,659	1,797	31,619	
		Meta financiera	Q12,117,949	Q20,196,581	Q28,275,213	Q20,196,581	Q13,849,084	Q23,081,807	Q32,314,530	Q23,081,807	Q8,655,678	Q14,426,129	Q20,196,581	Q14,426,129	Q230,818,069	
	Subproducto 1	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Meta física	3,222	4,940	6,657	6,658	743	872	775	841	1,727	1,728	1,659	1,797	31,619
		Meta financiera	Q12,117,949	Q20,196,581	Q28,275,213	Q20,196,581	Q13,849,084	Q23,081,807	Q32,314,530	Q23,081,807	Q8,655,678	Q14,426,129	Q20,196,581	Q14,426,129	Q230,818,069	
Producto 2	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Meta física	19,679	30,174	40,669	40,668	32,219	37,822	33,620	36,422	41,134	41,133	39,488	42,779	435,807	
		Meta financiera	Q2,538,120	Q4,230,199	Q5,922,279	Q4,230,199	Q2,900,708	Q4,834,514	Q6,768,319	Q4,834,514	Q1,812,943	Q3,021,571	Q4,230,199	Q3,021,571	Q48,345,136	
	Subproducto 2	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Meta física	19,679	30,174	40,669	40,668	32,219	37,822	33,620	36,422	41,134	41,133	39,488	42,779	435,807
		Meta financiera	Q2,538,120	Q4,230,199	Q5,922,279	Q4,230,199	Q2,900,708	Q4,834,514	Q6,768,319	Q4,834,514	Q1,812,943	Q3,021,571	Q4,230,199	Q3,021,571	Q48,345,136	
Producto 3	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Meta física	50	76	100	104	127	149	132	143	54	55	53	57	1,100	
		Meta financiera	Q809,595	Q1,349,325	Q1,889,055	Q1,349,325	Q925,252	Q1,542,086	Q2,158,920	Q1,542,086	Q578,282	Q963,804	Q963,804	Q1,349,325	Q15,420,860	
	Subproducto 3	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Meta física	50	76	100	104	127	149	132	143	54	55	53	57	1,100
		Meta financiera	Q809,595	Q1,349,325	Q1,889,055	Q1,349,325	Q925,252	Q1,542,086	Q2,158,920	Q1,542,086	Q578,282	Q963,804	Q963,804	Q1,349,325	Q15,420,860	
Producto 4	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Meta física	200	306	412	412	428	503	447	484	530	532	511	553	5,318	
		Meta financiera	Q90,494	Q150,824	Q211,153	Q150,824	Q103,422	Q172,370	Q241,318	Q172,370	Q64,639	Q107,731	Q150,824	Q107,731	Q1,723,700	
	Subproducto 4	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Meta física	200	306	412	412	428	503	447	484	530	532	511	553	5,318
		Meta financiera	Q90,494	Q150,824	Q211,153	Q150,824	Q103,422	Q172,370	Q241,318	Q172,370	Q64,639	Q107,731	Q150,824	Q107,731	Q1,723,700	
	TOTAL INSTITUCIONAL														Q296,307,765	

Justificación: 1. El INTECAP atiende a sus beneficiarios conforme a la demanda de sus servicios. 2. El INTECAP cuenta con cinco divisiones regionales con las cuales atiende a sus beneficiarios en los 22 departamentos del país (ver anexo X). 3. La atención del INTECAP a sus beneficiarios se realiza a nivel nacional. Por lo anterior, en la descripción de productos y subproductos en la etapa de formulación, no se consigna el lugar de atención de beneficiarios. El lugar de atención puede identificarse en la ejecución.

			PROGRAMACIÓN DE INSUMOS									DPSE-15		
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
											Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
Producto 1	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	21,477	3,231	6,911	
		Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q80,786,324	Q92,327,228	Q57,704,517	
	Subproducto 1	Personas beneficiadas con Formación Ocupacional Certificable	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	21,477	3,231	6,911	
			Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q80,786,324	Q92,327,228	Q57,704,517
Producto 2	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	131,190	140,083	164,534	
		Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q16,920,798	Q19,338,054	Q12,086,284	
	Subproducto 2	Personas beneficiadas con Capacitación No Certificable	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	131,190	140,083	164,534	
			Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q16,920,798	Q19,338,054	Q12,086,284
Producto 3	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	330	551	219	
		Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q5,397,301	Q6,168,344	Q3,855,215	
	Subproducto 3	Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	330	551	219	
			Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q5,397,301	Q6,168,344	Q3,855,215
Producto 4	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,330	1,862	2,126	
		Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q603,295	Q689,480	Q430,925	
	Subproducto 4	Personas beneficiadas con Certificación Laboral	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,330	1,862	2,126	
			Meta financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q603,295	Q689,480	Q430,925
	TOTAL INSTITUCIONAL										Q103.707.718	Q118.523.106	Q74.076.941	

Justificación: 1. El INTECAP atiende a sus beneficiarios conforme a la demanda de sus servicios. 2. El INTECAP cuenta con cinco divisiones regionales con las cuales atiende a sus beneficiarios en los 22 departamentos del país (ver anexo X). 3. La atención del INTECAP a sus beneficiarios se realiza a nivel nacional. Por lo anterior, en la descripción de productos y subproductos en la etapa de formulación, no se consigna el lugar de atención de beneficiarios. El lugar de atención puede identificarse en la ejecución.

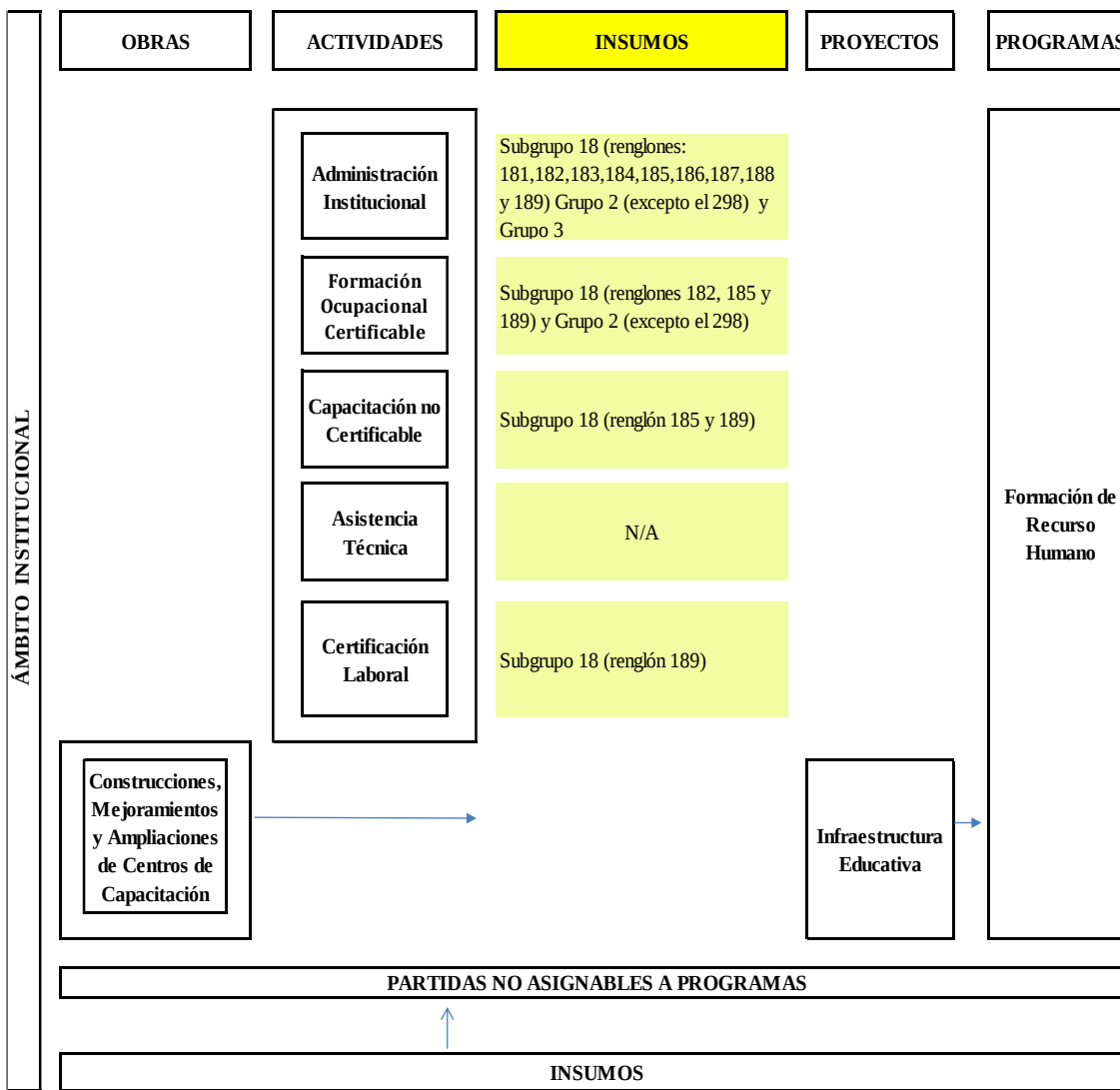
Programación de insumos

El artículo 12 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto” establece la obligatoriedad del uso del Catálogo del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que, a partir del año 2012 que INTECAP inició a formular el Presupuesto por Resultados PpR, y se hace uso de los insumos para este proceso.

Conforme a lo establecido en dicho reglamento, en el proceso de la formulación del presupuesto deben programarse los insumos que van a ser utilizados en el siguiente ejercicio fiscal. Esta acción es realizada por las Unidades Operativas y Administrativas de la Institución. Las Unidades Operativas programan a nivel de CC los códigos de insumos con cantidad y presentación y la consolidan a nivel de División Regional, posteriormente la ingresan al Sistema de Gestión SIGES y con dichos registros se alimenta el monto del renglón presupuestario, por lo que, deben verificar que el monto cuadre con el presupuesto aprobado por Junta Directiva a nivel de División Regional y la División Administrativa Financiera verifica que no existan discrepancias por errores, a nivel Institucional.

A continuación, la Red de Categorías Programáticas a la cual se le incorporó una columna, que incluye en cada actividad los subgrupos y grupos que se programan a través de insumos.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD -INTECAP- EJERCICIO FISCAL 2021



Programación de Inversión Multianual 2021-2025

DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INFRAESTRUCTURA Y UNIDAD DE EQUIPAMIENTO-INTECAP-

POA 2021-2025

INVERSION

ACCION (PLAN, PROGRAMA, PROYECTO)	Nº	CÓDIGO CIVIL	En m²	2021	2022	2023	2024	2025
				Construcción	Equipamiento	Total	Construcción	Equipamiento
CONSTRUCCION DE CENTROS DE CAPACITACION								
1	Construcción Centro de Capacitación Alta Verapaz (Coban)	7,000	Q2,000,000.00		Q2,000,000.00	Q2,000,000.00		
2	Construcción Centro de Capacitación Totonicapán	7,000	Q20,000,000.00	Q20,000,000.00	Q40,000,000.00	Q20,000,000.00		
3	Construcción Centro de Capacitación Santa Rosa	6,000	Q2,000,000.00		Q2,000,000.00	Q2,000,000.00		
4	Construcción Centro de Capacitación Chimaltenango	8,000	Q5,000,000.00		Q5,000,000.00	Q5,000,000.00		
5	Construcción Edificio Torre Empresarial en la zona 9 de Guatemala	60,000			Q150,000,000.00	Q150,000,000.00	Q20,000,000.00	Q170,000,000.00
6	Construcción Edificio Torre Empresarial en la zona 7, Guatemala 1.	30,000			Q75,000,000.00	Q40,000,000.00	Q115,000,000.00	Q100,000,000.00
7	Construcción Centro de Capacitación Escatepeque	6,000	Q2,000,000.00		Q2,000,000.00	Q18,000,000.00	Q12,000,000.00	Q17,000,000.00
8	Centro de Alta Tecnología de la Región Occidente	10,000			Q50,000,000.00	Q25,000,000.00	Q75,000,000.00	
9	Centro de Alta Tecnología de la Región Sur	10,000					Q75,000,000.00	Q25,000,000.00
10	Centro de Alta Tecnología de la Región Oriente	10,000					Q75,000,000.00	Q25,000,000.00
AMPLIACION DE CENTROS DE CAPACITACION								
1	Ampliación del Centro de Capacitación de Totonicapán	300	Q1,000,000.00	Q3,000,000.00	Q4,000,000.00			
2	Ampliación Centro de Capacitación de Chimaltenango	300	Q1,000,000.00	Q3,000,000.00	Q4,000,000.00			
3	Ampliación Centro de Capacitación de Escatepeque	300	Q1,000,000.00	Q3,000,000.00	Q4,000,000.00			
4	Ampliación Centro de Capacitación de Alta Verapaz	300			Q15,000,000.00	Q7,000,000.00		
5	Ampliación Centro de Capacitación de Escatepeque 2	150			Q7,000,000.00	Q3,000,000.00		
6	Ampliación Centro de Capacitación de Escatepeque	300			Q10,000,000.00	Q5,000,000.00		
7	Ampliación Centro de Capacitación de San Marcos	300			Q10,000,000.00	Q5,000,000.00		
8	Ampliación Centro de Capacitación de Quiché	300				Q10,000,000.00	Q5,000,000.00	
9	Ampliación Centro de Capacitación de Escatepeque	500				Q10,000,000.00	Q5,000,000.00	
TOTAL				Q47,000,000.00	Q29,000,000.00	Q76,000,000.00	Q37,000,000.00	Q43,000,000.00

NOTA: TODA LA INVERSION ES CON FINANCIAMIENTO INTERNO. R

Ing. David Jorge Ortiz
Jefe del Departamento de Diseño e Infraestructura
Antecap JEFATURA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO E
INFRAESTRUCTURA

Uc. Ricardo Figueroa Milla
Encargado Unidad de Equipamiento
Antecap SECRETARIA GENERAL

Plan de inversión 2020-2021



PLAN DE INVERSIÓN-INFRAESTRUCTURA
POA 2020-2021

No.	OBRA CIVIL	SNIP	UBICACIÓN	Programada 2020			Programada 2021		
				En m ²	En Q.	Financiamiento*	En m ²	En Q.	Financiamiento*
1	Construcción Centro de Capacitación Villa Nueva	170839	16 Avenida, 5-90 lote 2, zona 4, Parque Industrial "Las Americas", Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.	10,000	Q72,000,000.00	INTERNO			
2	Construcción Centro de Capacitación El Progreso	183734	Calle del Cementerio, Barrio "La Democracia", Municipio de Guastatoya, Departamento de El Progreso.	6,400	Q30,000,000.00	INTERNO			
3	Construcción Centro de Capacitación Cobán Alta Verapaz	207652	San Luis Chicoyou, Cobán, Alta Verapaz				1,000	Q2,000,000.00	INTERNO
4	Construcción Centro de Capacitación Totonicapán	225119	4a calle final, zona 3, Totonicapán				4,000	Q20,000,000.00	INTERNO
5	Construcción Centro de Capacitación de Sacatepequez	261785	Antigua Guatemala				500	Q2,000,000.00	INTERNO
6	Construcción Centro de Capacitación de Santa Rosa	225126	Camino Aldea San Juan Arana, Barberena, Santa Rosa				500	Q2,000,000.00	INTERNO
7	Construcción Centro de Capacitación de Chimaltenango	115270	Km. 52.5 Carretera antigua del Tejar a Chimaltenango, Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango.				500	Q5,000,000.00	INTERNO
8	Mejoramiento centro de capacitación Guatemala 2	184264	3a. Avenida, 11 calle final, Colonia Justo Rufino Barrios, zona 21, Guatemala, ciudad	5,000	Q10,000,000.00	INTERNO			
9	Ampliación Centro de capacitación Santa Lucía Cotzumalguapa	207186	Km. 93 Carretera CA-2 a Mazatenango, Escuintla	2,000	Q12,000,000.00	INTERNO			
10	Ampliación Centro de Capacitación de Turismo Centro Sede	244414	Calle Doroteo Guamuch Flores, 7-51 zona 5, Guatemala, ciudad	100	Q1,000,000.00	INTERNO	500	Q6,000,000.00	INTERNO
11	Ampliación Centro de Capacitación de Chiquimula	207684	Calzada Instituto Adolfo V. Hall de Oriente	50	Q1,000,000.00	INTERNO	500	Q6,000,000.00	INTERNO
12	Ampliación Centro de Capacitación de Huehuetenango	207670	3a Calle Final, Zaculeu Central zona 9, Huehuetenango	50	Q1,000,000.00	INTERNO	500	Q6,000,000.00	INTERNO

Nota: Todo es por Financiamiento Interno; FI



Ing. David Lepe Cervantes
Jefe del Departamento de Diseño e Infraestructura

Intecap JEFATURA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO E
INFRAESTRUCTURA

Divisiones Regionales del INTECAP

División Regional Central

Ubicación: Calle del Estadio Doroteo Guamuch Flores 7-51, zona 5. Guatemala, Guatemala.
Atiende los departamentos de: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Santa Rosa y Jutiapa

División Regional Sur

Km. 93 carretera CA-2 a Mazatenango. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.
Atiende los departamentos de: Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y los municipios de costa y boca costa de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.

División Regional Occidente

6ª calle 29-50, zona 3. Quetzaltenango, Quetzaltenango
Atiende los departamentos de: Huehuetenango, Quiché, Sololá, Totonicapán y los municipios del altiplano de Quetzaltenango y San Marcos.

División Regional Oriente

6ª calle final, zona 5. Chiquimula, Chiquimula
Atiende los departamentos de: Chiquimula, Izabal, Zacapa, Jalapa y El Progreso

División Regional Norte

Km. 477 Caserío Santa Cruz. San Francisco, Petén
Atiende los departamentos de: Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz

Definiciones de Formación Ocupacional Certificable, Capacitación no Certificable, Certificación Laboral y Asistencia Técnica

✓ Formación Ocupacional Certificable

Son carreras de formación inicial, de mediana y larga duración (de 250 a 3,000 horas), estructuradas por “módulos de formación”, orientadas a desarrollar todas las competencias requeridas para el desempeño eficaz de una ocupación completa o calificación reconocida en el medio laboral guatemalteco. Ejemplos: Mecánico Automotriz, Soldador Industrial, Panadero, Carnicero, Técnico en Mecatrónica, Técnico en Gastronomía, Técnico en Seguros y Fianzas, Guía Local de Turistas, etc. Dentro de esta formación se encuentra el Programa de Bachillerato y Técnico a Nivel Medio, en el cual participantes de carreras técnicas de nivel medio pueden cursar paralelamente la educación formal en el INTECAP y acreditar sus estudios en el ciclo diversificado, con el reconocimiento y autorización del Ministerio de Educación.

✓ Capacitación No Certificable

Cursos de formación complementaria, de corta duración (generalmente hasta 250 horas), orientados a desarrollar conocimientos, destrezas, habilidades y conductas, a efecto que trabajadores insertos en empresas o trabajadores independientes, llenen brechas de competencia para mejorar el desempeño de sus funciones laborales. Incluye también la formación acelerada de nuevas competencias en personas por incorporarse al mundo laboral (habilitación de grupos en estado de vulnerabilidad social, reconversión laboral, formación acelerada de desempleados, etc.). Ejemplos: Atención al Cliente, Manipulación Higiénica de los Alimentos, Crianza de Cerdos, Envasado de Frutas y Verduras, cursos de Ofimática, cursos de complementación con laboratorios especializados, etc.

✓ Certificación Laboral

El servicio de certificación de competencias laborales, consiste en un proceso mediante el cual se otorga un reconocimiento formal de la capacidad laboral demostrada por una persona, en base a una evaluación de sus competencias, tomando como referencia una norma o estándar previamente establecido. Este reconocimiento o acreditación de las competencias laborales, se otorga independientemente del lugar o institución donde el participante las adquirió, y puede ser certificación ocupacional, de calificación o de función laboral. En el INTECAP se brindan los siguientes servicios de certificación laboral: Certificación de Personal de Organizaciones con el Aval del INTECAP, Certificación Externa, Certificación en Administración de Software y Certificación Sectorial, basados en criterios de metodologías de las Normas de Competencia Laboral y de la ISO 17,024.

✓ **Asistencia Técnica**

Son servicios de apoyo (asesorías) que el INTECAP realiza directamente en las empresas, a través de la asignación de uno o varios expertos que trabajan dentro de la empresa, con el objetivo de buscar solución a problemas tanto de índole administrativa como tecnológica que afectan las distintas áreas de la empresa, para mejorar la productividad organizacional. Se basan en diagnósticos previos de la problemática e involucra también procesos de capacitación dentro de la empresa relacionados con la solución de la problemática.